

Impacto Nueva Contratación en el Indicador: Deuda y otras obligaciones / PIB – mayo 2021

Sobre la base del Memorando Nro. MEF-SFP-2021-0505-M del 20 de agosto de 2021, en el cual se remite el indicador “Deuda y otras obligaciones / PIB” y se solicita a la Dirección Nacional de Análisis de Mercados Financieros considerar este indicador, se presenta la siguiente información:

A continuación, se muestra el impacto de la nueva contratación en el indicador “Deuda y otras obligaciones / PIB-mayo 2021”, remitido por el Subsecretario de Financiamiento Público. Dicho impacto no constituye la determinación del indicador actualizado “Deuda y otras obligaciones / PIB 2021”, pues el mismo no considera todos los otros elementos necesarios para la determinación del mismo, este deberá ser publicado en las estadísticas por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento Público, según lo indicado en el Memorando Nro. MEF-SFP-2021-0505-M del 20 de agosto de 2021.

Tabla: Impacto nueva contratación en la Relación Deuda y otras obligaciones / PIB mayo 2021
-En USD millones y porcentajes-

	Mayo 2021	Desembolsos programados 2021 ²	Saldo + desembolsos programados 2021
Deuda Externa	44.663,6	100,0	44.763,6
Deuda Interna	18.354,9		18.354,9
Otros Pasivos	8.701,1		8.701,1
Total Saldo Deuda Pública	63.018,58	100,0	63.118,58
PIB	103.877,9		103.877,9
Deuda y otras obligaciones/PIB	60,7% ^{*1}		60,76%

1. En base al documento emitido por el Subsecretario de Financiamiento Público al 31 de mayo de 2021 (Memorando MEF-SFP-2021-0505-M DEL 20/08/2021). Tabla: Deuda Sector Público/COPLAFIP

2. Desembolsos programados de la presente contratación para el 2021.

Fecha de elaboración: 20 de agosto de 2021

De acuerdo al análisis realizado, considerando el desembolso de USD 100 millones de la nueva contratación para el año 2021, el impacto de la contratación sobre el coeficiente “Deuda y otras obligaciones / PIB –mayo2021, haría que el porcentaje (%) señalado en el Memorando Nro. MEF-SFP-2021-0505-M del 20 de agosto de 2021, se incremente a 60,76%, especificando que éste no constituye el indicador “Deuda y otras obligaciones / PIB” al 31 de diciembre de 2021.